

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se publica la relación de opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes celebrados en 26 de octubre de 1964 para cubrir plazas de Camineros del Estado.

Habiendo sido aprobada por la Superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 26 de octubre de 1964 para cubrir vacantes de Caminero del Estado, en virtud de lo dispuesto por el vigente Reglamento General de Camineros del Estado, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacantes de Camineros del Estado en esta provincia, los señores que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

1. D. Miguel Quintana Moya.
2. D. Pedro Sánchez Porrás.
3. D. Ismael Ferrero del Río.
4. D. Miguel Vila Peiró.
5. D. José Comas Prat.

Los concursantes aprobados se incorporarán a su destino en el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 23 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—8.904-E.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de seis plazas vacantes de Celadores-Guardamuñelles.

Por el presente, debidamente autorizado por la Superioridad, se convoca concurso-oposición libre para cubrir seis plazas vacantes de Celadores-Guardamuñelles en la plantilla del personal auxiliar de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia.

Los emolumentos de toda clase que corresponden a cada una de dichas plazas son los que se detallan a continuación: Primero.—Sueldo base: 9.600 pesetas.

Segundo.—Complemento de sueldo: 16.920 pesetas.

Tercero.—Subsidio (30 por 100): 7.956 pesetas.

Sobre el sueldo y complemento de sueldo disfrutarán por bienes cumplidos un cinco (5) por ciento como antigüedad por años de servicios. Igualmente percibirán dos pagas extraordinarias para conmemorar las fechas de 18 de julio y Natividad del Señor.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Ingeniero Director del puerto de Valencia, y debidamente reintegradas, deberán presentarse en el plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Dirección Facultativa del Puerto de Valencia, expresando en ellas detalladamente todos y cada uno de los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes. Los documentos que determina el artículo 40 del vigente Estatuto reglamentario de Funcionarios de Puertos, de 23 de junio de 1953 deberán presentarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la propuesta de nombramiento a los aprobados, según determina expresamente el Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Las condiciones y circunstancias indispensables para tomar parte en este concurso-oposición son las siguientes:

- 1.ª Ser español, varón, mayor de veintitrés años y menor de cuarenta.
- 2.ª Saber leer y escribir correctamente y hacer con facilidad cualquier operación de suma, resta, multiplicación y división de números enteros y decimales o de sistema métrico.
- 3.ª Conocer perfectamente el Reglamento del Cuerpo, sin que sea necesario saberlo de memoria, pero sí conocer la esencia del mismo y lo dispuesto en todos y cada uno de sus artículos.
- 4.ª Acreditar buena conducta.
- 5.ª No haber sufrido condena por ninguna clase de delito.
- 6.ª Tener una estatura no inferior a 1,65 metros.
- 7.ª Haber cumplido sus deberes militares con excelente hoja de servicios.
- 8.ª Ser sometido a riguroso reconocimiento médico, con el fin de comprobar el perfecto estado de salud y las dotes físicas del individuo, siendo desechados aquellos que no reúnan las condiciones mínimas que el cargo requiere.

Para ser admitido y, en su caso, tomar parte en la práctica del ejercicio y pruebas correspondientes, cuya fecha se anunciará oportunamente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, bastará que los aspirantes manifiesten expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones anteriores mencionadas, referentes siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de la instancia.

Valencia, 23 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Director.—7.393-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de octubre de 1964 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de «Agricultura», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Veterinaria de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Agricultura».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 10 de octubre de 1964 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (segunda cátedra), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas y adscrita a las enseñanzas de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (segunda cátedra).

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 16 de octubre de 1964 por la que se acepta la renuncia de don José Torralba Jiménez al cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Torralba Jiménez, Profesor especial de Música de la Escuela del Magisterio de Ourense, en súplica de que se le acepte la renuncia

del cargo de Vocal propietario del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 9 de septiembre último.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alega don José Torralba Jiménez, acuerda aceptar la renuncia del cargo de Vocal del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 17 de octubre de 1964 por la que se acepta la renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio a don Antonio José Cubiles Ramos.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Antonio José Cubiles Ramos, en súplica de que se le admita la renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 9 de septiembre último.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alega don Antonio José Cubiles Ramos, acuerda aceptar la renuncia del cargo de Presidente del expresado Tribunal de Música.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se nombra el Tribunal de exámenes para Profesores Auxiliares en las disciplinas de «Física y Química y Ciencias Naturales» en Centros no oficiales de Enseñanza Media de la Iglesia, convocadas por Orden de 12 de febrero de 1964.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Orden de 12 de febrero de 1964, apartado séptimo, por la que se convocaron exámenes de aptitud para la obtención de diplomas de Profesor Auxiliar en Centros no oficiales de Enseñanza Media en las asignaturas de Física y Química y Ciencias Naturales.

Este Ministerio ha resuelto nombrar los siguientes Tribunales:

A) Física y Química

Tribunal titular:

Presidente: Don Julio San Román Moreno, Catedrático de Física y Química del Instituto de Toledo.

Vocales: Doña Narcisca Martín-Retortillo, Catedrática del Instituto de Alcalá de Henares; don Conrado Iriarte Fernández, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid; don Pedro Delmans Barcones, Profesor adjunto del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid; doña Pilar Tomé Laguna, Profesora adjunta del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocal representante de Centros de la Iglesia: Reverendo Padre Manuel Abella Suárez, Licenciado en Ciencias Químicas del Colegio de «Nuestra Señora del Recuerdo», de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Barceló Matutano, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocales: Don Angel Sáenz Bretón, Catedrático del Instituto de Guadalajara; don Antonio Mingarro Satué, Catedrático del Instituto «Cervantes», de Madrid; don Manuel Pérez García, Profesor adjunto del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid; doña Carmen Sánchez Calvo, Profesora adjunta del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Vocal representante de los Centros de la Iglesia: Reverendo Hermano Fernando Aporta Alonso, Marista, Licenciado en Ciencias Químicas, Colegio de Hermanos Maristas, de Madrid.

B) Ciencias naturales

Tribunal titular:

Presidente: Don Dimas Fernández-Galiano Fernández, Catedrático del Instituto «Lope de Vega», de Madrid.

Vocales: Don Rafael Ibarra Méndez, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid; doña María Bausá, Alcalde, Catedrática del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid; doña María de los Desamparados de Alcedo y Espada, Profesora adjunta del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid; don Serapio Martínez González, Profesor adjunto del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Vocal representante de los Centros de la Iglesia: Reverendo Hermano Santiago Elósegui Arrieta, F. S. C., Licenciado en Ciencias Naturales, del Colegio «La Salle», de Irún.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Emilio Guinea López, Catedrático del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Vocales: Don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid; don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid; doña Mercedes García López, Profesora adjunta del Instituto «San Isidro», de Madrid; doña Esperanza García-Jiménez Sainz, Profesora adjunta del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocal representante de los Centros de la Iglesia: Don Raimundo Urréjola Uriarte, S. M., Licenciado en Ciencias Naturales, del Colegio «San Felipe Neri», de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 30 de octubre de 1964 por la que se publica la lista de aprobados en el curso de Pedagogía Terapéutica celebrado en Pamplona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se convoca un curso de Pedagogía Terapéutica para la formación de profesorado especializado en esta materia en Pamplona, verificada la selección de aspirantes en la forma establecida en el número quinto de la citada Orden y realizado el curso con arreglo a las normas señaladas en el número séptimo de la mencionada Orden ministerial.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta formulada por la Comisión examinadora, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado décimo de la Orden de convocatoria, y en su virtud, declarar aptos a los señores que se expresan a continuación:

1. Doña María del Carmen Mina Ibero.
2. Doña María Iciar Echevarría.
3. Doña María Angeles Echarrri Aizcorbe.
4. Doña María Dolores Júlvez Herranz
5. Doña Elisa Alvarez Aparicio.
6. Doña Elisa Fernández Lasheras.
7. Doña Clementina Asensio Gómez.
8. Don Manuel Adolfo Juango Lopetegui.
9. Doña María Pilar Ugarte Ilarregui.
10. Doña Concepción Amigo Miño.
11. Doña Matilde López López.
12. Don José María Arraiza Pérez.
13. Don Manuel Lorente Viñerta
14. Don Miguel Gascón Folch.
15. Doña Adelina Terrado García.
16. Don Francisco José Amoretti Ruiz.
17. Don Carlos Alberto García García.
18. Doña Carmen Blanco Fernández.
19. Don Fermín de Vega Parra.
20. Doña Mercedes Fernández Arcaya.
21. Doña María Luz Visús Pardo.
22. Doña Olimpia Iraeta Marín.
23. Doña Victoria Pérez Lorente.
24. Doña Felida Martínez Villanueva.
25. Don Andrés Muñoz Garde.
26. Doña Juana María Iriberrri Irigoyen.
27. Doña Isabel Ramos de Castro.
28. Doña Micaela Gracla las Navas.
29. Doña Ana María Zulueta Padura.
30. Doña María Rosario Echeverría Erro.
31. Doña María Josefa Seco Nevado.
32. Doña Rosario Polo Guillén.
33. Don Juan Fernández Moreno
34. Don Estanislao Andrés Lobera.
35. Doña María Teresa Arrieta Eugui.
36. Don Francisco del Pozo Blanco.
37. Doña Teresa Cordero del Río
38. Doña María Angeles Martínez Orradre.
39. Doña María Soledad del Pozo Blanco.
40. Doña María Teresa Aguinaga Alfonso.
41. Don José Luis Riagas Moreno.
42. Doña Sebastiana Villanueva Aristegui.
43. Doña Guadalupe Azagra Belza.
44. Doña Aurea Razquín de Miguel.
45. Don Carlos Martínez Pérez
46. Doña María Carmen García Tellechea.
47. Don Deogracias Alvarez Jiménez.
48. Don Javier Vitas Sanguesa
49. Doña María Teresa Labiano Lizaso.

Nacionalidad extranjera

1. Doña Herminia Strobach Hage.